

INFORME SOBRE EL CURSO TALLER LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL: ASPECTOS CLAVE

Antecedentes

En febrero de 2014, la Consejera y los consejeros electorales y el Secretario Ejecutivo del Instituto acordaron que el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), en cumplimiento de sus atribuciones legales establecidas en el artículo 67 del Reglamento Interior, diseñara, planeara y coordinara la impartición de un curso taller sobre la reforma constitucional político electoral.

Propósitos

Con base en lo anterior, el CDD diseñó y produjo el curso taller *La reforma político electoral: aspectos clave*, el cual atendió los siguientes **propósitos**:

- Poner en común, entre las y los funcionarias/os del Instituto, los aspectos centrales y básicos de la reforma constitucional, específicamente los de orden electoral.
- Atender con prontitud (iniciar en marzo y concluir en abril) a 2,096 Miembros del Servicio Profesional Electoral (MSPE), distribuidos en todo el país.
- Iniciar un proceso de capacitación de carácter propedéutico, para facilitar a las y los funcionarias/os la comprensión de las leyes secundarias.
- Obtener información sobre las necesidades de capacitación de las y los funcionarias/os, para sustentar la realización de los siguientes eventos de capacitación en este tema.

Características

Atender estos propósitos, con oportunidad y eficiencia, implicó realizar una propuesta con las siguientes características:

1. Desarrollar un **evento con particularidades de curso taller**

Es decir, una propuesta que integrara, tanto información central sobre la reforma político electoral, de manera estructurada y didácticamente tratada, para promover la adquisición de conocimientos nuevos o la actualización de los ya existentes, así como estrategias de trabajo individual o grupal, con las que se propicie el aprendizaje activo y con base en experiencias.

2. Diseñar e impartir el evento **en la modalidad mixta**

Para la parte a distancia, se utilizaron las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener flexibilidad, cobertura, alcance, y la posibilidad de utilizar diversos formatos para presentar la información en un mismo entorno y promover un aprendizaje autogestivo.

Para la parte presencial, que se realizó a manera de taller, se contó con el apoyo de las y los responsables de los círculos de estudio del Servicio Profesional Electoral.

3. Con una **duración de 6 horas**, dos sesiones de tres horas cada una, que podían elegirse en el marco de 4 días hábiles, para procurar combinar adecuadamente sus actividades laborales con la capacitación.**Metodología**

La secuencia didáctica del curso taller se integró con tres actividades, distribuidas en dos sesiones:

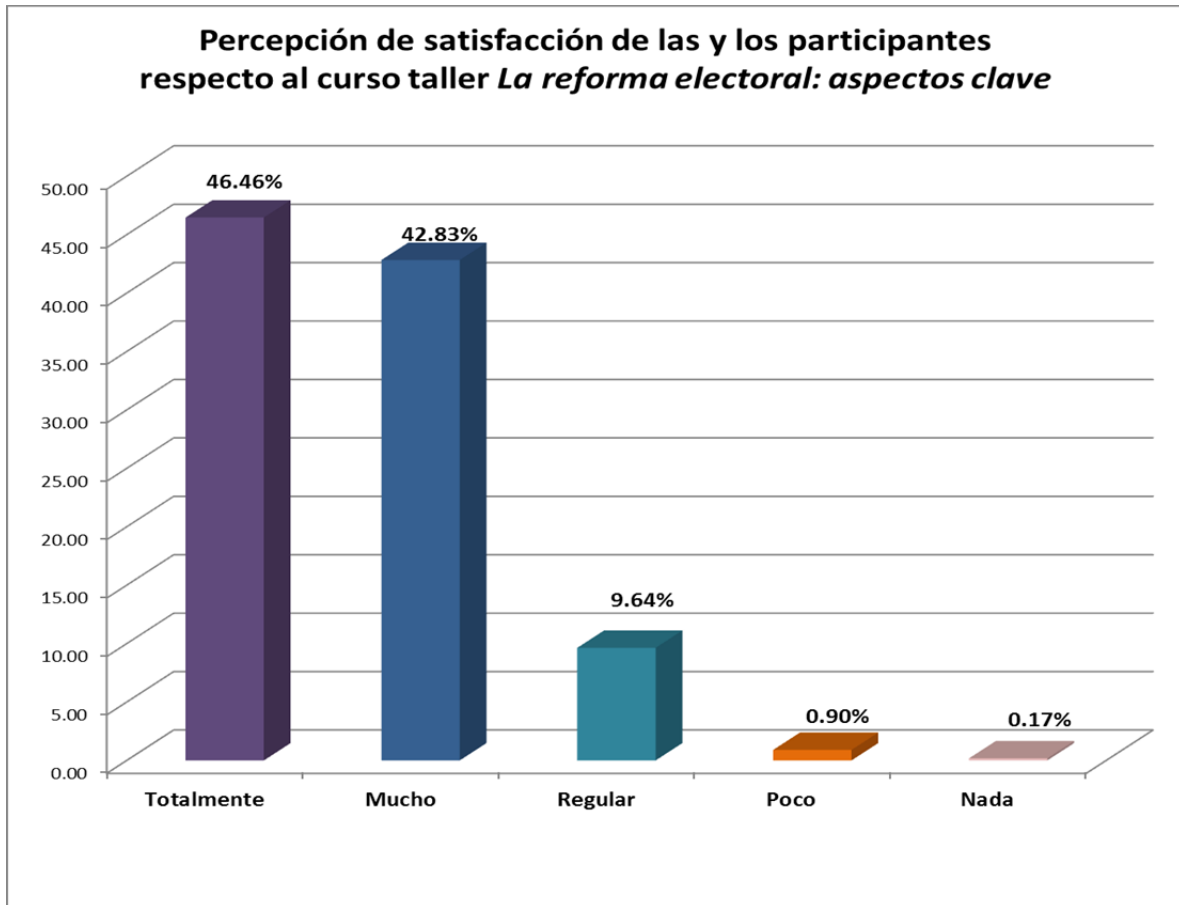
Primera sesión	1. Revisar, de manera individual, el contenido que se presentó en una interfaz, la cual fue organizada por temas y con elementos didácticos de apoyo para su mejor comprensión. Con ello se pretende que las y los participantes realicen un proceso individual de asimilación del contenido.
Segunda sesión	2. Realizar dos ejercicios, el primero de manera individual y el segundo en cooperación entre compañeros/as, apoyados por un/a facilitador/a. Con la parte práctica del curso taller se busca que las y los participantes retomen su experiencia y conocimientos y los vinculen con el contenido revisado en la sesión previa. 3. Contestar dos cuestionarios: uno que permita identificar las necesidades de capacitación con respecto al tema, lo cual será la base para la realización de los siguientes eventos de capacitación; y otro sobre la percepción que las y los participantes tuvieron del curso taller.

Cabe hacer notar que este curso es el punto de partida de un proceso de capacitación que forma parte de una estrategia más amplia, la cual prevé la implementación de diversas acciones de difusión y reflexión colectiva, con la que se busca mantener capacitado, actualizado e informado al personal del Instituto, en relación con los cambios político electorales más relevantes y de impacto en el desempeño de sus funciones.

El 15 de abril concluyó la impartición de este curso taller. Se inscribieron 2,137 MSPE.

1,869 de las y los participantes (87.45% de los inscritos) respondieron el cuestionario que se aplicó para medir el índice de satisfacción con respecto al curso taller. El cuestionario se integró con cuatro preguntas orientadas a conocer la **percepción de las y los participantes con respecto a la pertinencia, la estructura metodológica y la utilidad del contenido**; a partir de estos elementos se calculó el índice de satisfacción tomando como base una escala del 1 al 5, donde 1 es nada satisfecho y 5 es totalmente satisfecho.

El resultado indica que **89.29% de las y los participantes están muy o totalmente satisfechos**, 9.64% consideraron estar regularmente satisfechos, mientras que 1.07% están entre poco y nada satisfechos. (Ver anexo gráfico).



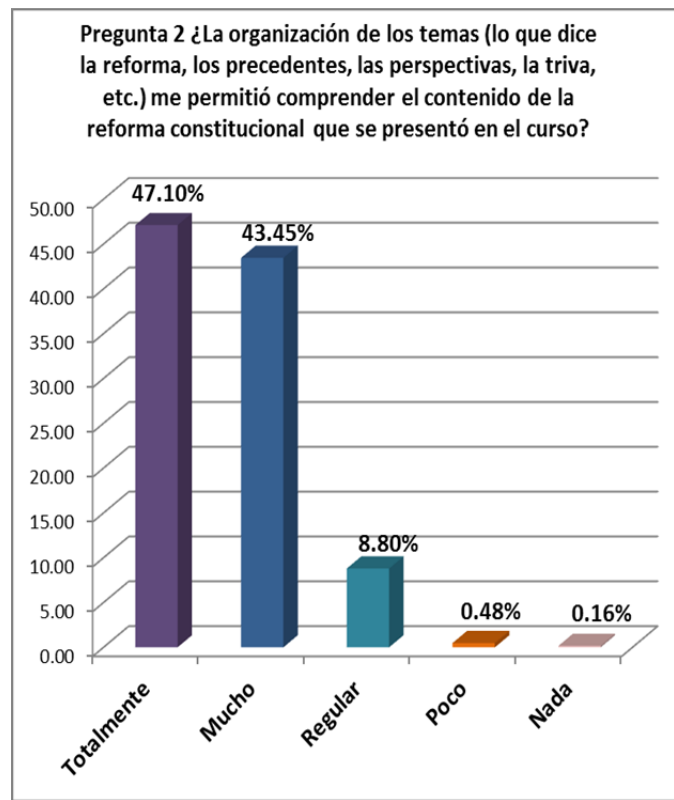
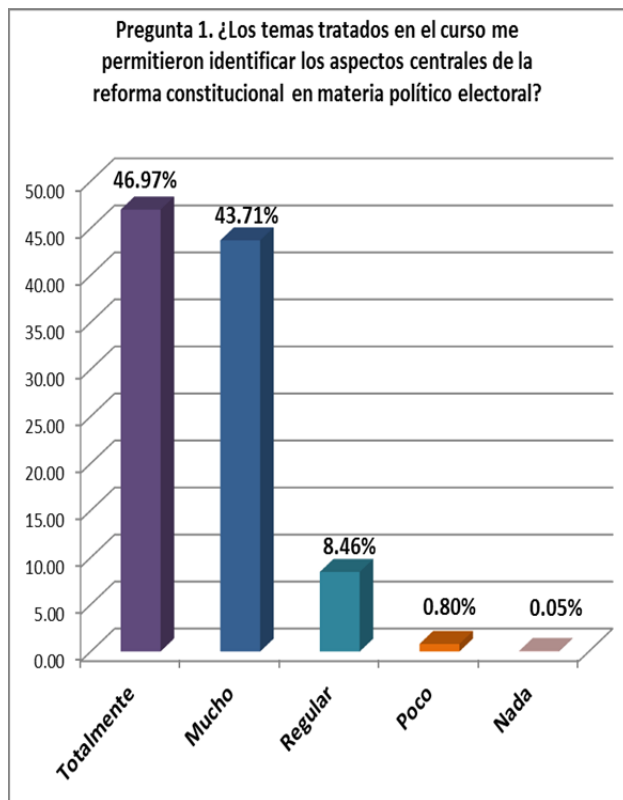
Fuente: elaboración propia con datos del cuestionario de reacción del curso taller *La reforma político electoral: aspectos clave*.

Los datos corresponden a 1869 participantes que respondieron el cuestionario de percepción de satisfacción.

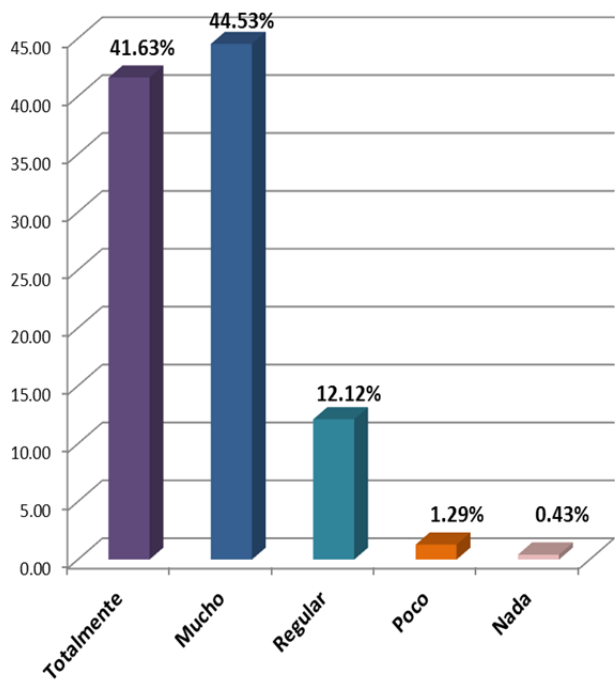
El índice de satisfacción se construyó a partir de las cuatros preguntas que integraron el cuestionario:

1. ¿Los temas tratados en el curso me permitieron identificar los aspectos centrales de la reforma constitucional en materia político electoral?
2. ¿La organización de los temas (lo que dice la reforma, los precedentes, las perspectivas, la trivia, etc.) me permitió comprender el contenido de la reforma constitucional que se presentó en el curso?
3. ¿Los ejercicios de aprendizaje me ayudaron a comprender y reflexionar, en torno a los temas presentados en el curso?
4. ¿Lo aprendido en el curso me será de utilidad para comprender las leyes secundarias venideras?

Resultados de cada una de las cuatro preguntas que integran el cuestionario de percepción de satisfacción respecto al curso taller *La reforma político electoral: aspectos clave*



Pregunta 3. ¿Los ejercicios de aprendizaje me ayudaron a comprender y reflexionar, en torno a los temas presentados en el curso?



Pregunta 4. ¿lo aprendido en el curso me será de utilidad para comprender las leyes secundarias venideras?

